

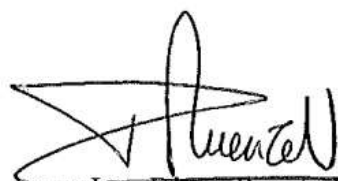
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLMARON S.A.
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.**

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 24 de Abril del 2015, a las 11h00 horas, en la oficina ubicada en Av. del Ejercito 615 y Primero de Mayo, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **GOLMARON SA S.A.**, quienes representan **50000** acciones ordinarias y nominativas de **US\$0,04**; el Ingeniero Francisco Cornejo, en representación de Industrial Pesquera Santa Priscila, propietaria de 49500 acciones, el Ingeniero Santiago Salem Kronfle, propietario de 500 acciones. COMPARECEN ADEMÁS LOS SEÑORES Ing. **Diego Puente Vela** en representación de **DESARROLLO CAMARONERO INSULAR SA DECAINSA** su calidad de **Presidente** de la Compañía. Estando presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, presentado por el gerente general de la compañía, y elección del Comisario. Preside la sesión el Señor Ingeniero **Diego Puente Vela**, en su calidad de **Presidente** de la Compañía. Antes de declarar instalada la sesión el presidente de la junta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de compañías y 8 del reglamento sobre juntas generales, hecho lo cual el secretario informa que se está formulando el listado pertinente y que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente junta. El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2014, presentados por el Gerente General de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad elegir al Señor **Juan Valle Santos**, comisario de la misma. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 11h00.- f) Ing. Diego Puente Vela-Presidente; f) Francisco Cornejo Puig-Mir (p) Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.-Accionista; Ing. Santiago Salem Kronfle-Accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 24 de Abril del 2015



Ing. Diego Puente Vela
Presidente de la Junta